



MISIÓN:

Promover y fomentar el respeto y la conservación de las riquezas naturales y culturales, creando experiencias seguras y enriquecedoras en nuestros clientes, a través del Turismo de Naturaleza.

VISIÓN:

Ser la empresa de Turismo de Naturaleza líder en el sureste mexicano, comprometida con el desarrollo sustentable y destacada por a excelencia en sus recursos humanos.

VALORES:

- Seguridad como prioridad
- Respeto a la naturaleza y culturas sociales
- Honestidad, para ser digno de confianza
- Colaboración y trabajo en equipo
- Liderazgo empresarial
- Profesionalismo

Código de Ética

EXPLORA, ecoturismo y aventura presenta el siguiente Código de Ética considerando su ejercicio en cada principio:

Económico

- **Comprometido** – El personal tiene un trabajo digno.
- **Formativo** – Genera y fortalece capacidades en sus colaboradores.
- **Razonable** – Asegura el pago justo de los honorarios a sus colaboradores.
- **Equitativo** – Otorga condiciones laborales justas a sus colaboradores.

Social

- **Respetuoso** – Considera importante el respeto de las culturas y tradiciones locales, y no poner en riesgo la provisión de sus servicios básicos.
- **Confiable** – Realiza las actividades de manera segura para los visitantes y las comunidades.
- **Justo** – El perjuicio social y explotación sexual no se toleran.

Ambiental

- **Ahorrador** – La energía eléctrica y el agua son consumidos con moderación.
- **Limpio** – Los desechos que se generan son manejados adecuadamente.
- **Consciente** – Se minimiza el impacto del hombre en el ambiente.
- **Promotor** – Genera acciones que benefician al ambiente con colaboradores, clientes y comunidades.

Políticas de la Empresa

Ante los impactos negativos del turismo, los prestadores de servicios turísticos, comunidades locales y visitantes, tenemos la necesidad de fomentar un turismo más responsable.

Las políticas de la empresa son comunicadas a nuestros clientes, colaboradores y terceros para fomentar su implementación, y el personal es capacitado para su implementación en sus tareas diarias.

➤ **Política de Sostenibilidad**

Nuestra política de sostenibilidad es el eje central de las acciones operativas y administrativas; busca garantizar el crecimiento económico de la empresa, el cuidado del medio ambiente y el bienestar socio-cultural, a través de las actividades que implementamos como empresa promotora del desarrollo sostenible.

1. Adoptamos las medidas necesarias para evitar o minimizar los impactos ambientales y sociales negativos de nuestras actividades, a través de las siguientes acciones:
 - Documentar un **Plan de educación para la Sostenibilidad** que atienda temáticas importantes en alguna de las áreas: económica, social o ambiental, dirigido a clientes, proveedores y público en general a través de acciones concretas planificadas.
 - **Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)** provocadas por nuestras operaciones a través de programas de compensación.
 - Ponemos a disposición de nuestros clientes material visual acerca del fenómeno del cambio climático.
 - El Plan de Educación para la Sostenibilidad promueve acciones para la **adaptación al cambio climático** en las localidades y nuestras operaciones.

- Promovemos el **uso racional del agua** en nuestras operaciones y destinos, a través de material visual, y registro de consumo en nuestras instalaciones.
- Se promueve el **uso racional de la energía** a través de su planeación, monitoreo y optimización en nuestras operaciones.
- Contamos con un plan para el **manejo de los residuos**, para un adecuado manejo o disposición final, procurando el reciclado o reutilización de todos los desechos inorgánicos separados, y el composteo de los desechos orgánicos en las localidades visitadas.
- No realizamos construcciones, ni utilizamos leña para nuestras operaciones, minimizando la conversión negativa de ecosistemas.
- Garantizamos la protección de especies nativas de flora y fauna en nuestras operaciones.
- No permitimos el **uso, la venta, tráfico o exhibición de especies silvestres** amenazadas o en peligro de extinción de manera ilegal.
- No se permite la venta, tráfico o exhibición de artefactos arqueológicos en nuestras operaciones.

Estrategias de aplicación:

Estrategia	Objetivo	Meta
Plan de educación para la Sostenibilidad	Implementar el Plan de educación para la Sostenibilidad con las acciones definidas.	Registrar el alcance de al menos 300 personas con las estrategias aplicadas.
Trabajo colaborativo comunitario	Participar en acciones locales requeridas por la comunidad para beneficio social o ambiental.	Participar en 1 acción en acuerdo con la comunidad local.
Fortalecimiento del personal	Capacitar al personal en acciones de emergencia.	100% de guías capacitados.

Fecha: 15 de Enero 2018

Vigencia: 1 año

2. Gestionamos la empresa de una forma sostenible, de manera que sea respetuosa tanto con las personas como con el medio ambiente., a través de las siguientes acciones:
- Contamos con un **Código de Ética** transversalizado en el 100% de los colaboradores operativos y administrativos de la empresa.
 - El **proceso de reclutamiento y selección** de personal prioriza a las personas de la localidad o del estado, y promueve la equidad étnica y de género en el proceso.
 - No se permite el **trabajo infantil** en ninguna actividad.
 - El personal recibe la capacitación introductoria necesaria para su puesto.
 - Se aplican **medidas de seguridad** en las distintas áreas y actividades de trabajo.
 - El personal es capacitado en el **respeto hacia las comunidades locales**, su idioma, vestimenta, creencias, religiones, atractivos, actividades, etc.
 - Se da a conocer el **Código de Conducta** a los visitantes que contratan nuestros servicios, para promover el respeto a las comunidades visitadas.
 - El personal operativo informa a los visitantes sobre como **comportarse** en los espacios públicos y privados de la vida cultural y en los sitios que se visitan.
 - Respetamos el no despido y **derecho de personal** en estado de embarazo o periodos de lactancia.
 - **Respetamos** el uso de los idiomas y trajes propios de grupo étnico y/o región de nuestro personal.
 - Cumplimos con la **normatividad** mínima laboral para el personal contratado.
 - El personal es capacitado para evitar la explotación sexual de **niños, niñas y adolescentes, y evitar el perjuicio social**, y como comunicarlo a los clientes.
 - A través de medios visuales comunicamos a los visitantes que **eviten la explotación sexual de niños, niñas y el perjuicio social**.